



12,448 audiencias han sido canceladas por el paro del Poder Judicial.

## POR PARO, PODER JUDICIAL HA CANCELADO 12 MIL 448 AUDIENCIAS, REVELA GOBERNACIÓN

LA SECRETARIA de Gobernación, Rosa lcela Rodríguez Velázquez, reveló que del 20 de agosto cuando inició el paro en el Poder Judicial de la Federación (PJF) al corte del 30 de septiembre, los jueces cancelaron 12 mil 448 audiencias donde determinarian además órdenes de aprehensión y cateos.

La funcionaria del gobierno federal detalló que aunque el Poder Judicial afirmó que atenderían casos de "urgencia" en todo ese periodo únicamente se realizaron 31 audiencias, de las cuales en 16 no se emitieron órdenes de aprehensiones correspondientes.

Además, de las 656 apelaciones que tenían pendientes de resolución, el 52 por ciento ya tienen de cuatro a 23 meses sin que se hayan emitido sentencia, lo que contribuye a la dilación de los procesos.

Pero además del daño que señaló le ha hecho el paro al acceso a la justicia



Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación en conferencia matutina. Especial

de los ciudadanos y que los paristas siguen cobrando su salario, Rosa Icela Rodríguez también evidenció los excesos que en materia judicial ha tenido este poder al otorgar amparos y suspensiones contra leyes, obrar y políticas públicas impulsadas por la Cuarta Transformación y el expresidente Andrés Manuel López Obrador entre los que señaló 161 amparos girados en contra de la Ley Eléctrica, 5 a la Guardia Nacional, 5 a la Ley Minera,

25 al Fondo de Pensiones, 717 a la eliminación de los fideicomisos, 240 a la eliminación de los vapeadores, 2 contra el Tren Maya, 26 contra los libros de texto gratuitos, 5 a las áreas naturales protegidas, 73 contra la suspensión de la Junta federal de Conciliación y Arbitraje y 8 contra las conferencias mañaneras, es decir, un total de mil 267.

Por otro lado, la secretaria de Gobernación puso de manifiesto la falta de procuración de justicia porque de las 21 mil personas privadas de la libertad en los centros de reclusión federales, 6 mil 97 no han recibido sentencia. 415 han esperado entre un año y 17 años para conocer su sentencia, y 34.2 por ciento lleva entre 9 y 12 años en prisión sin saber su pena.

Asimismo, recordó que de acuerdo con Norma Piña Hernández, en el Poder Judicial existe el nepotismo.

Por Elia Cruz Calleja